

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

34 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Suministro de solución viscoelástica para inyección intraarticular para el Hospital Universitario de Móstoles”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-034090/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Solución viscoelástica para inyección intraarticular.
 - c) Lotes: No. Lote único.
 - d) CPV: 33141000-0. Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 288.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	B.IMPONIBLE	IVA 10%	IMPORTE TOTAL
1	180.000,00	18.000,00	198.000,00

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización: 30 de enero de 2024.
 - c) Contratista:

ADJUDICATARIO	LOTE	DESCRIPCIÓN	B. IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
LABORATORIO FARMACÉUTICO L.C.A., SL	1	SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA INYECCIÓN INTRAARTICULAR	82.000,00	8.200,00	90.200,00

- d) Motivación de la adjudicación: Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a favor de la oferta con mayor puntuación en la suma de los distintos criterios de valoración de licitación, por tratarse de un procedimiento con pluralidad de criterios.

Móstoles, a 8 de febrero de 2024.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/2.241/24)

